



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROBADO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta
MUNICIPIO MUNICIPAL DEL MAR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA INTERESTATAL DE PUERTO VALLARTA - BAHÍA DE BANDERAS FECHA: 14 DE OCTUBRE DEL 2021

En el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a las 11:00 horas del 14 de octubre del 2021, en las instalaciones de la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas con domicilio en Carretera Tepic - Vallarta km. 144 número exterior 1287, local 2, Plaza Mega Flamings, en la localidad de Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit; se reunieron de forma presencial y por medio de videoconferencia plataforma gotomeeting, presidida por el Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Presidente del Consejo Consultivo y el C.P. José Francisco García Soto, Secretario Técnico del Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA); a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA INTERESTATAL DE PUERTO VALLARTA - BAHÍA DE BANDERAS.**

La reunión se efectuó considerando las medidas de protección contra la pandemia presente en esta fecha, ocasionada por el Covid19 SarsCoV2, guardando la sana distancia; conforme al siguiente orden del día propuesto en la convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Informe y seguimiento de la agenda metropolitana.
- 4.- Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Consultivo Metropolitano.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

EN CUANTO AL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. El Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama procedió a pasar lista de asistencia, siendo estos los presentes:

- 1.- Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama. Presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano.





- 2.- C.P. José Francisco García Soto, Secretario Técnico del IMBA.
- 3.- M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo, Consejera Ciudadana.
- 4.- Lic. Jorge Alberto Careaga Jiménez, Consejero Ciudadano.
- 5.- Lic. Ramón Ruelas Hernández, Consejero Ciudadano.
- 6.- Dra. María Teresa Calzada Cortina, Consejera Ciudadana.
- 7.- Lic. Georgina María Vallarta Trejo, Consejera Ciudadana.
- 8.- Ing. Virgilio de Jesús Tamez Orozco, Consejero Ciudadano.
- 9.- Dr. Bartolo Cruz Romero, Consejero Ciudadano.
- 10.- Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Consejero Ciudadano.
- 11.- Arq. Ernesto Alvarado Villaseñor, Consejero Ciudadano.
- 12.- Arq. Wendy Alejandra González Beltrán, Consejera Funcionaria.
- 13.- Dra. Beatriz Mingüer Cestelos, Consejera Funcionaria.
- 14.- Ing. José Vicente Romero Ruiz, Consejero Funcionario.
- 15.- Mtro. Cesar Octavio Lara Fonseca, Consejero Funcionario.
- 16.- Lic. Francisco José Martínez Gil, Consejero Funcionario.
- 17.- Arq. Ricardo Cerezo Ortiz, Consejero Funcionario.

Y se declara quórum legal al estar presentes 17 de 24 integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, de los cuales únicamente 10 tienen derecho a voz y voto.

EN CUANTO AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. Correspondiente a la lectura y aprobación de la misma, fue leída y una vez concluida su lectura se somete a consideración de los presentes si están de acuerdo con los puntos propuestos y se **aprueba por unanimidad.**

EN CUANTO AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. El Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, pone en contexto el tema concerniente a este punto mencionando que en días pasados estuvo en una reunión virtual de la Comisión Metropolitana Puerto Vallarta - Bahía de Banderas, en donde se tocó lo referente a la aprobación del Programa de Ordenamiento Metropolitano por la SEDATU, solicitando dicha Comisión Metropolitana pedir a través de este Consejo Consultivo el inicio del primer tema que es la fundamentación jurídica y el diagnóstico del Programa para estar en condiciones que los Gobiernos locales de Bahía de Banderas y Puerto Vallarta lo concluyan en el mes de diciembre próximo.

Este Consejo tiene dentro de sus funciones la de participar de manera importante y decidida cuando menos para iniciar el diagnóstico y las etapas subsecuentes. Se le encargó al IMPLAN Bahía de Banderas concentrar la información para el inicio de lo anteriormente mencionado. Hoy realizamos un proceso de evaluación de los avances



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL, PARA TODOS

del primer tema que comprende fundamentación jurídica y el diagnóstico del Programa para análisis de este consejo por lo que pedimos al IMPLAN Bahía de Banderas el estado que guardan los avances.

En uso de la voz la Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez, Subdirectora del IMPLAN Bahía de Banderas menciona que el pasado 30 de septiembre se realizó la entrega por parte de esta Institución a la SEDATU del primer tema que comprende la fundamentación jurídica y el diagnóstico del Programa de Ordenamiento Metropolitano en cumplimiento a los lineamientos y el calendario de trabajo inició el 25 de agosto y culminó el 30 de septiembre esta primera entrega.

La segunda entrega que contiene las Estrategias Metropolitanas se presenta el 21 de octubre y se entrega el 28 de octubre y el tercer y último tema se refiere a la Evaluación, Seguimiento y Difusión del Programa de Ordenamiento Metropolitano, mismo que se presenta el 26 de noviembre y se entrega el 30 del mismo mes en conjunto con los dos temas anteriores siendo el documento final para revisión. La atención a la revisión concluye el día 22 de diciembre para continuar con los procesos legales respectivos.

Al día de hoy informamos a este Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, que en función de la revisión del Avance del Programa de Ordenamiento Metropolitano por parte del Gobierno del Estado de Nayarit tenemos las siguientes observaciones:

- Mejorar los criterios del diagnóstico
- Por lo que respecta a la movilidad detallar las dinámicas de origen - destino.
- Detallar más la comunicación y los sectores productivos.
- Falta la realización de los talleres para ciudadanizar el estudio, que por motivos de Covid19 SarsCoV2 se han venido posponiendo por los cambios de semáforo.

El Arq. Luis Ricardo Huaracha Gutiérrez, Subdirector de Planeación Urbana de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Bahía de Banderas en estos momentos se encuentra en la Cd. de México entregando los complementos solicitados.

Agregamos, a su vez, que se continúa laborando con la segunda entrega del Programa de Ordenamiento Metropolitano, el cual cumpliremos con las fechas de presentación y entrega ya señaladas anteriormente.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta

El Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama señala que de continuar con los impedimentos de seguridad sanitaria por la pandemia Covid19 SarsCoV2 se podrían realizar encuestas vía digital para continuar y estar en tiempo para la segunda entrega.

Manifestando la Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez que este tema se encuentra en fase de integración de información y redacción de las condiciones económicas y sociales que prevalecen en ambos municipios, la congruencia y alineación a las estrategias Estatales y Nacional. En este tema requerimos de la participación ciudadana, de las Direcciones competentes en el tema de los dos Gobiernos Municipales y de especialistas en talleres focales sobre los temas mencionados.

Para la tercera entrega del Programa de Ordenamiento Metropolitano continúa señalando la Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez, se considera utilizar el método del marco lógico como proceso para evaluar y dar seguimiento al programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano una vez aprobado para su aplicación y su difusión deberá ser amplia para el conocimiento ciudadano, de promotores inmobiliarios, de desarrolladores turísticos, asociaciones de colonos, profesionistas, académicos, etc.

Pide el uso de la palabra la Ing. Ana Alejandra Córdoba Camargo para señalar que la información del diagnóstico que se generó con el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Municipal para Bahía de Banderas ya existe en IMPLAN información que puede usarse y que está validada en campo y que puede acelerar el proceso de redacción del programa.

De la misma forma opina el consejero, Lic. Ramón Ruelas Hernández y añade que se ha dado cuenta que existe desinformación en personal directivo de ambos Ayuntamientos al desconocer por ser de nueva conformación, la existencia de estos mecanismos del orden metropolitano que están muy avanzados por parte del IMPLAN. En resumen, la Arq. Ariadna Hildeliza Pérez Jiménez, indica que falta la consulta ciudadana y las observaciones de SEDATU a la primera entrega.

Al respecto la Dra. Beatriz Mingüer Cestelos, Directora de Vinculación Metropolitana de la SEDATU indica que están trabajando en la revisión de la primera entrega y que a la brevedad posible harán llegar las observaciones.

Pide la palabra la Arq. Wendy Alejandra González Beltrán, con el fin de atender estos asuntos coordinadamente con la gente del Municipio de Puerto Vallarta estamos estrechando relaciones a la brevedad posible para avanzar con más rapidez y coordinar el trabajo en conjunto.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta

En uso de la voz el Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, agradeció la presencia de todos los funcionarios federales, estatales, municipales y ciudadanos que integran este Consejo Consultivo, por el interés en participar en temas tan importantes como lo es una metropolización.

La Ing. Ana Alejandra Córdoba Camargo y el Lic. Ramón Ruelas Hernández consejeros ciudadanos han establecido muy bien que la presencia ciudadana garantiza la continuidad de los estudios ya que este Consejo tiene un año de creación y es la primera vez que nos reunimos para dar seguimiento a temas metropolitanos muy sensibles como lo es elaborar un programa de orden territorial.

En ambos órganos de Gobierno existe gente con experiencia que conozco su capacidad para salir adelante. En este momento del establecimiento de nuevos Ayuntamientos nos brinda un área de oportunidad que se debe aprovechar.

Los talleres de participación ciudadana hay que hacerlos con cuestionarios para cubrir estos faltantes utilizando la tecnología como apoyo al IMPLAN para que los entregables tengan completo el método dando mayor calidad al trabajo. Con esta línea de acción sustentamos el ejercicio democrático para recibir la opinión ciudadana y que este Consejo los promueva como fortaleza al diagnóstico dando prioridad este Consejo al orden territorial metropolitano institucionalmente bien realizado. Este método es **aprobado por los consejeros presentes por unanimidad.**

El Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, solicita a los presentes si existe alguien más que quiera el uso de la palabra en este punto del orden del día. No existen solicitudes por lo que se da por concluido.

EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano, pide la palabra y se le cede al Lic. Ramón Ruelas Hernández comenta que con anterioridad ya se había tratado el tema del reglamento, inclusive se realizaron observaciones por su parte y de algunos Consejeros por lo tanto la copia que recibieron previamente los concejales de la cual se conoció que modificaron las propuestas hechas con anterioridad por lo que está conforme con que se someta a votación.

La Dra. María Teresa Calzada Cortina, Consejera ciudadana comenta que observó en el reglamento en discusión que en su artículo 28 último párrafo dice: "Las demás que determine el Consejo" considera que es muy abierto y no especifica cuáles son las demás. El Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama le explica que queda así por situación jurídica que será el Consejo en pleno cuando se determine una situación anómala o

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta

especial que se deliberará y se votará en conjunto por los concejales. Aceptado por la Dra. María Teresa Calzada Cortina.

De no existir más intervenciones el Dr. Jorge Chavoya Gama somete a votación el punto de acuerdo para aprobar el Reglamento Interno del Consejo Consultivo Metropolitano Puerto Vallarta - Bahía de Banderas.

La votación a favor fue por unanimidad. Por lo cual se considera aprobado este Reglamento Interno del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano Puerto Vallarta - Bahía de Banderas. En vista de lo anterior se turnará dicho reglamento a quien corresponda para su formalización y publicación oficial.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. Hace uso de la voz el Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama comentando que se acaba de aprobar el Reglamento Interior de este Consejo. Por esta razón la Arq. Wendy Alejandra González Beltrán hoy ya es la Directora de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno Municipal de Bahía de Banderas y deja de ser Consejera Ciudadana del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco A.C. lo que lleva a considerar ante ustedes consejeros el cambio al quedar vacante esta Consejería y proponer a la Sra. Claudia Watanabe Pérez quien ya participó en la anterior convocatoria y reúne los requisitos para ocupar un lugar en este Consejo. **La propuesta es aceptada por unanimidad.**

Por lo anterior en la próxima reunión de este Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano se le invitara para que asista y tome protesta como nueva Consejera Ciudadana a la Sra. Claudia Watanabe Pérez.

En uso de la voz el Mtro. Cesar Octavio Lara Fonseca comenta que en relación a la solicitud de apoyo del IMPLAN para abrir una cuenta Bancaria del Gobierno Estatal de Nayarit para recibir los recursos federales vía SEDATU para formular el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana Puerto Vallarta Bahía de Banderas, ya se realizó y se turnó su documentación a SEDATU para el depósito.

La Dra. María Teresa Calzada Cortina, comenta la disposición de la nueva persona para ocupar la vacante de consejero Ciudadano con voz y voto.

El Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama hace del conocimiento de este Consejo de la solicitud que recibió de la SEDATU para incorporar al Lic. José Luis Reyes Vázquez, notario público número 31 de la demarcación de Bahía de Banderas en calidad de



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL, SUCRE

invitado solo con derecho a voz con consentimiento de este Consejo y sin voto.
Aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.

En intervención por parte Lic. Francisco José Martínez Gil de la Dirección de Proyectos Estratégicos del Municipio de Puerto Vallarta indica que de acuerdo con la normatividad vigente cada 12 meses se debe dar el cambio en la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y se considera que es el momento de hacerlo. El Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama considera que la petición deberá hacerse ante la Comisión Metropolitana para su solución.

Al respecto interviene el Lic. Ramón Ruelas Hernández, quien manifiesta que desde inicio de este Consejo se acordó que debe existir equilibrio entre los dos municipios metropolizados. La Presidencia para uno y la Secretaria Técnica para otro cada 12 meses. Pero es asunto de la Comisión Metropolitana.

EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. Clausurando esta reunión el Presidente del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta - Bahía de Banderas, Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama el cual agradece la disposición de los participantes y felicita a los nuevos integrantes quedando a su disposición.

Reitera el compromiso de este Consejo Consultivo de continuar el seguimiento a las funciones de planeación para la metropolización. Y siendo las 12:10 horas del día 14 de octubre de 2021 se da por concluida esta reunión.

POR LA FEDERACIÓN

Dra. Beatriz Mingüer Cestelos,
Directora de Vinculación Metropolitana
de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page]



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO




BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO




Puerto Vallarta
MUNICIPIO

POR EL ESTADO DE NAYARIT



Mtro. Cesar Octavio Lara Fonseca
Representante del Instituto de
Planeación del Estado de Nayarit

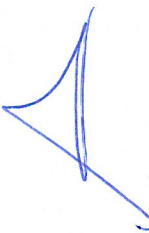


Ing. José Vicente Romero Ruiz
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Sustentable del Estado de
Nayarit.

POR EL ESTADO DE JALISCO




**Mtro. Jacob Ramiro Reynoso
Delgadillo**
Representante de la Coordinación
General Estratégica de Gestión del
Territorio del Estado de Jalisco



Mtro. Sergio Humberto Graf Montero
Representante de la Secretaría del
Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial (SEMADET) del Estado de
Jalisco.

POR EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS



C.P. José Francisco García Soto
Secretario Técnico del Instituto
Metropolitano de la Bahía (IMBA)





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y URBANO



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



Jalisco
ODIEÑO DEL ESTADO



BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL, S.M. DE CV

Arq. Wendy Alejandra González Beltrán
Directora de Ordenamiento Territorial,
Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
de Bahía de Banderas

POR EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Arq. Ricardo Cerezo Ortiz
Director de Desarrollo Urbano y
Medio Ambiente de Puerto Vallarta

L.A.E. Francisco José Martínez Gil
Representante de la Dirección de
Proyectos Estratégicos de Puerto Vallarta

POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
Presidente del Consejo Consultivo
de Desarrollo Metropolitano

POR LOS CONSEJEROS





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



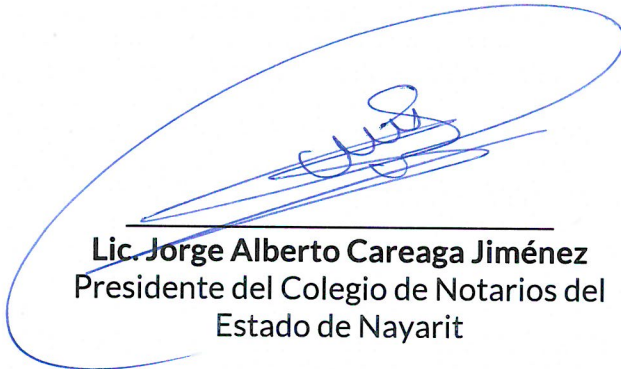
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



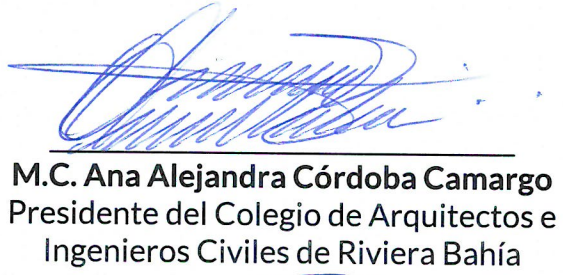
BAHÍA DE BANDERAS
H. XI AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta
MUNICIPIO

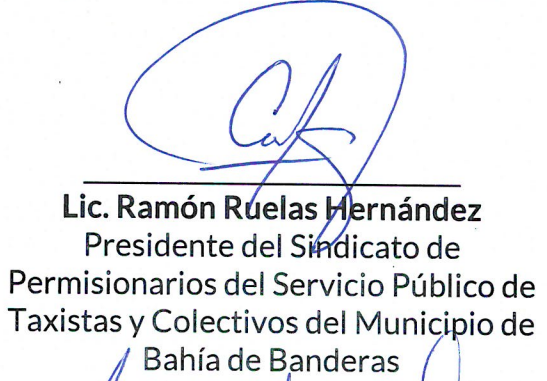


Lic. Jorge Alberto Careaga Jiménez
Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Nayarit



M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo
Presidente del Colegio de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Riviera Bahía

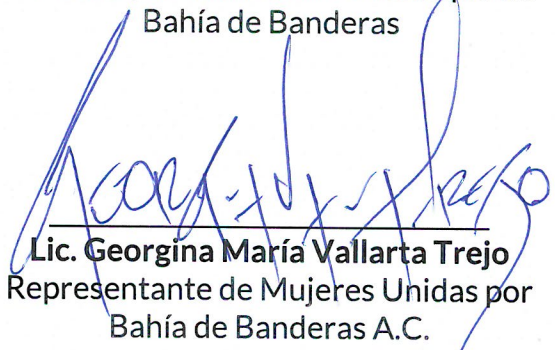
Enrique Alejandro Tron Berenguer
Asociación de Empresarios (AEBBA)



Lic. Ramón Ruelas Hernández
Presidente del Sindicato de Permisarios del Servicio Público de Taxistas y Colectivos del Municipio de Bahía de Banderas



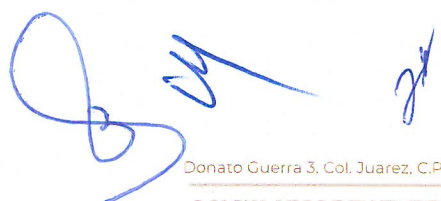
Dra. María Teresa Calzada Cortina
Representante del Colegio de Arquitectos e Ingenieros Civiles Riviera Bahía



Lic. Georgina María Vallarta Trejo
Representante de Mujeres Unidas por Bahía de Banderas A.C.

Ing. Jaime Arturo Larios García
Presidente del Ejido de San Juan de Abajo

Ing. Virgilio de Jesús Tamez Orozco
Representante de Aura Jaguar A.C.





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO




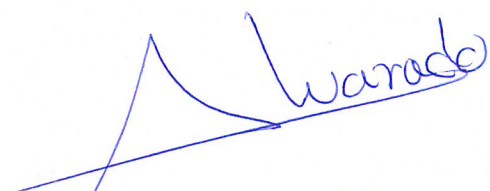
BAHÍA DE BANDERAS
HAY AYUNTAMIENTO



Puerto Vallarta
COMUNIDAD MEXICANA PARA TODOS


Dr. Bartolo Cruz Romero
Representante de la
Universidad de Guadalajara


Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt
Representante Colegio de Ingenieros
Civiles Mexicanos Asociados del
Occidente de Jalisco, A.C


Arq. Ernesto Alvarado Villaseñor
Representante del Colegio de
Arquitectos de Puerto Vallarta del
Estado de Jalisco, A.C.

**Mtra. María Fernanda
Arreola Bracamontes**
Presidente de CANACO SERVYTUR
Puerto Vallarta

Lic. Mariela Dueñas Rossell
Representante de la Asociación Civil
Bahía Unida

Ocean. Isabel Cárdenas Oteiza
Representante del Grupo de
Investigadores de Mamíferos Marinos

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO METROPOLITANO CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



